



ACTA 1029 16.01.2019

ACTA.- En Montevideo, el día dieciséis del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo la hora 15:10 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Diaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:- El Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros se encuentra en uso de licencia reglamentaria--

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2018-67-001-000035- Ref.: resolución adoptada por la Presidenta del Directorio, dictada al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96. **Tomado conocimiento**, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, en la Resolución N°002/2019 de fecha 11 de enero de 2019, por la que se acepta la renuncia particular de la funcionaria Sra. Tanya Odriozola C.10542 con fecha 11 de diciembre de 2018.(R.de D.001/2019)-----

PUNTO 2.- EE2018-67-001-001670 y EE2018-67-001-001707- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Coordinadora Regional Litoral respecto de la funcionaria Sra. Celeste Lescano C.10540 y la Jefa Departamental de Salto respecto del funcionario Sr. Miguel Gallo C.6943, en uso de facultades sancionatorias delegadas.(R.de D.002/2019)-----

PUNTO 3.- EM2018-67-001-001880- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°21/18, cuyo objeto es la “contratación de una empresa para la rehabilitación del patio “Misiones”, impermeabilización de la azotea del 4° piso y la

a adecuación de instalaciones generales del edificio de Casa Central, de la Administración Nacional de Correos". **Se resuelve** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a la Licitación Abreviada N° 21/2018 y designar la CADEA.(R.de D.003/2019)-----

PUNTO 4.- EM2018-67-001-001500- Ref.: Licitación Abreviada N° 17/2018, cuyo objeto es la “Contratación de una empresa para la realización del conjunto de obras tendientes al acondicionamiento del local de la Jefatura de Correos de Flores – Ciudad de Trinidad, de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva del gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, no adjudicar los sub-rubros 2.6 (demolición Sector posterior); 2.10 (picado terminación azotea vivienda); 3.1 (Estructura soporte Sector posterior); 3.8 (impermeabilización membrana líquida) y 5.2 (suministro e instalación de termo tanque eléctrico 30 lts). (R.de D.004/2019)-----

PUNTO 5.- EM2018-67-001-000695- Ref.: Licitación Abreviada N°10/18, cuyo objeto es la “adquisición de hasta 31 vehículos cero (0) kilómetro, para la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Pública N° 10/2018, con el objeto referido, según detalle propuesto por la CADEA; no adjudicar el ítem 5 por considerarse el precio de la empresa Hyundai Fidocar manifiestamente inconveniente para la ANC, y realizar un nuevo llamado a Licitación por dicho ítem y por las dos (2) camionetas restantes correspondientes al ítem 4; no adjudicar la pintura a puerta cerrada de los vehículos; no adjudicar los furgones para camión y realizar un nuevo llamado de Licitación y no considerar el recambio de flota a los dos años de ingresados los vehículos.(R.de D.005/2019)-----

PUNTO 6.- EE2018-67-001-001905- Ref.: observación de la Contadora Delegada TC a la Orden de Compra OC-2056-2018 por \$ 703.941.00, correspondiente a la Compra Directa amparada en el artículo 33 Literal C) numeral 22 del T.O.C.A.F, aprobada por R.de D.N° 500/2018 de fecha 05/12/18, referente a servicios de higiene ambiental y limpieza para los locales de la ANC prestado por la empresa JORDAM SRL. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.006/2019)-----

PUNTO 7.- EE2019-67-001-000019- Ref.: observación de la Contadora Delegada TC a la Orden de Compra OC-2139-2018 por \$ 703.941.80, correspondiente a servicios de higiene ambiental y limpieza para los locales de la ANC prestado por la empresa JORDAM SRL. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.007/2019)-----

PUNTO 8.- EE2018-67-001-001907- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC a la Orden de Compra N°OC2129-2018 por U\$S7.013.77, correspondiente al servicio de consolidación de envíos del exterior, prestado por la empresa Transexpress Inc. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.008/2019)-----

PUNTO 9.- EE2018-67-001-000021- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC a la Orden de Compra N°OC2164-2018 por U\$S6.126.60, correspondiente al servicio de consolidación de envíos del exterior, prestado por la empresa Transexpress Inc. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.009/2019) -----

PUNTO 10.- EE2019-67-001-000006- Ref.: observación de la Contadora Delegada TC la Orden de Compra N° OC-1918-2018 por \$ 453.200.00, correspondiente a la Licitación Abreviada N° 15/2018, cuyo objeto refiere a la Contratación del servicio de traslado de personal de la ANC, adjudicada por Resolución de Directorio N° 465/2018 de fecha 14/11/18, a la empresa ATHORA SRL. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.010/2019) -----

PUNTO 11.- EE2019-67-001-000018- Ref.: observación de la Contadora Delegada TC la Orden de Compra N° OC-2126-2018 por \$ 329.024.00, correspondiente al servicio de transporte de correspondencia, paquetes y encomiendas prestado por la Empresa SEDECAR - Carlos Deliotte Cardoso (RUT 15 0308470012). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.011/2019) -----

PUNTO 12.- EE2019-67-001-000020- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-2150-2018 por \$ 156.570.10, correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículos para las localidades de Salto y Paysandú, prestado por la empresa ANCASUD S.A. (Thrifty). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.012/2019) -----

PUNTO 13.- EE2018-67-001-001459- Ref.: comodato para local de Ecilda Paullier en favor de la Intendencia de San José. **Tomado conocimiento,** se autoriza la suscripción del contrato de comodato del local sito en la ciudad de Ecilda Paullier – Departamento de San José, calle

Avda. Artigas y Pbro. Pedro Degiovanangelo, a favor de la Intendencia de San José, en los términos establecidos en el proyecto de contrato, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422, la firma del citado instrumento. (R.de D.013/2019)-----

PUNTO 14.- EE2018-67-001-001888- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Marisa Cardozo C.8782 para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 14 de julio de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.014/2019)-----

PUNTO 15.- EE2019-67-001-000004- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Julio González C.7522 para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de enero de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.015/2019)-----

PUNTO 16.- EE2019-67-001-000022- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Beatriz Correa C.8920 para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 28 de febrero de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.016/2019)-----

PUNTO 17.- EE2018-67-001-001884- Ref.: solicitud de recusación por parte de la funcionaria Sra. Ana Bas C.10132, a la designación de dos de los miembros del Tribunal del concurso para proveer cargos de supervisión en Unidades Zonales Montevideo y Área Metropolitana. **Se resuelve** aceptar la recusación de dos de los miembros del Tribunal para la mesa del concurso para la provisión de los cargos mencionados; Sra. María Noel Castro y Sr. Federico Araujo para el caso puntual de la toma de la entrevista a la funcionaria Sra. Ana Bas. (R.de D.017/2019)-----

PUNTO 18.- (R.de D.018/2019) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 19.- (R.de D.019/2019) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 20.- EE2017-67-001-000042- Ref.: modificación en la Mesa Principal de Negociación. **Se resuelve** designar como representantes por la Administración en la Mesa Principal a los Dres. Victoria Laniella, Javier Rodríguez y Blanca Scala y manteniendo las actuales integraciones y alternancias en los ámbitos de Mesa Interna y Paritaria de Salud e Higiene Laboral. (R.de D.020/2019)-----

PUNTO 21.- EE2019-67-001-000036- Ref.: invitación de UPAEP para participar al Simposio y Taller EMS, que se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa – Portugal del 18 al 22 de marzo de 2019. **Se resuelve** autorizar la concurrencia del Gerente General, Sr. Fernando Garín al Simposio y Taller EMS 2019 a realizarse en la ciudad de Lisboa - Portugal, del 18 al 22 de marzo del corriente. (R.de D.021/2019)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:10 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL